



SECRETARÍA
DE HACIENDA



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

SR

ANEXO III. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: El Colegio de Chihuahua		
Nombre del Programa evaluado: Docencia en Educación Superior Posgrado		
Tipo de Evaluación realizada: Específica del Desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el Fin del Programa. 	<p>Redefinir el Fin del Programa, basándose en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP, la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, y el Manual para la Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales de la CEPAL. Esto, con el objetivo de que el Fin no sea un concepto igual a la Línea de Acción 002 del Programa Sectorial de Educación, y que programe una real contribución.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el problema central a resolver. 	<p>Redefinir el problema central a resolver, a través del rediseño del Árbol de Problemas, y del Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, con base en las mismas Guías mencionadas anteriormente. Asimismo, es necesario homologar la definición en los Reportes donde se utilice. El objetivo principal, es que se oriente la acción de la Institución a resultados específicos, y concomitantes para la Población objetivo. Además de que servirá como contraparte de la situación futura a lograr, y que solventará las necesidades de dicha población.</p>

Tema II. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 	<p>Rediseñar la MIR con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP, así como de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Esto, a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades; y en virtud de que la MIR presentada para el ejercicio fiscal 2017, no permite visualizar avances en el rediseño, como se recomendó en la Evaluación del ejercicio fiscal 2015. Lo anterior, con el objetivo de construir un diseño del Programa conforme a la normatividad, que permita focalizar, orientar y cumplir objetivos de una forma más eficiente.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel. 	<p>Verificar los indicadores que se presentan para cada nivel en la MIR, y establecer redefiniciones que se ajusten a lo especificado en las Guías anteriormente mencionadas. Esto, con el fin de orientarlos a una valoración del desempeño, y una medición más eficiente.</p>
Tema III. Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Generar una estrategia de cobertura. 	<p>Generar una estrategia de cobertura de la población objetivo, que permita atender a la población prospectada, o en su caso atraer nuevo talento a la Institución, esto a través del fortalecimiento de los Programas de Docencia, y los Componentes establecidos, lo cual se relaciona directamente con un diseño eficiente de la MIR.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una diferenciación en las definiciones de la Población Objetivo y Atendida. 	<p>Realizar una diferenciación en las definiciones de la Población Objetivo y Atendida, con base en las Guías ya mencionadas. Con la finalidad de que se pueda distinguir la población que realmente obtuvo el servicio (Población Atendida), de la población que se tiene capacidad para atender (Población Objetivo).</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Homologar la cuantificación de las poblaciones. 	<p>Homologar la cuantificación de las poblaciones, ya que se presentan inconsistencias en los diferentes formatos que la incluyen. Esto, puede realizarse considerando el Padrón de Beneficiarios, la Población Potencial que se encuentra en el Formato SH-PRG2, y lo descrito en el Documento Formalizado de las Poblaciones. El objetivo primordial, es evitar las confusiones, y aplicar un cálculo de la Variación Porcentual Anual, y la Cobertura concomitante a sus definiciones.</p>
<p>Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran. 	<p>Plasmar los avances de los ASM en los documentos que así lo requieran, es decir, asegurarse de que sí se está aseverando un avance en los documentos de trabajo SH-ASM1 y SH-ASM2, estos se vean reflejados en los Formatos que le conciernen, por ejemplo en el caso de la MIR del ejercicio 2017. Lo anterior, con el fin de transparentar el avance e implementación de mejoras del Programa y evitar así, sanciones administrativas.</p>
<p>Tema V. Presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas. 	<p>Integrar documentos formalizados por la Institución que permitan comparar el cumplimiento de las metas establecidas en el Seguimiento al Programa Operativo Anual. Por ejemplo, mediante informes que sustenten al avance de los indicadores, y el valor acumulado que se presenta. Esto, debido a que no se tiene un punto de comparación o verificación de las metas cumplidas.</p>